



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-07-68706, por el cual la Directora de la Escuela de Trabajo Social, solicita la designación del Profesor Alberto Parisi como representante institucional de la Escuela ante CLACSO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 167/07 se solicita que se acepte la renuncia presentada por el Lic. Alberto Parisi como Director de dicha Maestría; y, se le encomienda la representación institucional ante la CLACSO;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

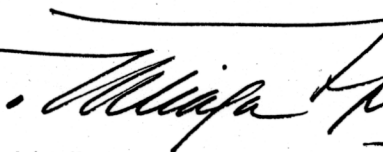
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

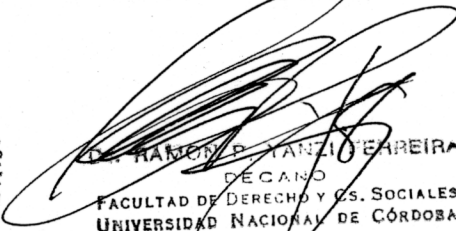
Art. 1°.- Designar al Lic. **Alberto PARISI**, Legajo 27.066, como representante institucional de la Escuela de Trabajo Social ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 278/07.-